



ACTA - COMISSIÓ INFORMATIVA DE PARTICIPACIÓ, DRETS, INNOVACIÓ DEMOCRÀTICA I PROTECCIÓ CIUTADANA

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

SESSIÓ ORDINÀRIA COMISSIÓ INFORMATIVA DE PARTICIPACIÓ, DRETS, INNOVACIÓ DEMOCRÀTICA I PROTECCIÓ CIUTADANA DEL DIA 19 DE GENER DE 2023

En la Sala de Sala de Comissions I, pati A, 2n planta de l'edifici de l'Antiga Fàbrica de Tabacs, de la ciutat de València, sent les12:30 hores, del dia 19 de gener de 2023, davall la presidència de la Sra. Elisa Valía Cotanda, es reunix en sessió ordinària, la Comissió de Participació, Drets, Innovació Democràtica i Protecció Ciutadana amb l'assistencia dels components d'esta, Sra. Gloria Tello Company (que substitueix a la Sra. Lucía Beamud Villanueva), Sr. Aarón Cano Montaner, Sra. Isabel Lozano Lázaro, Sr. Giuseppe Grezzi, Sra. Julia Climent monzó (que substitueix a la Sra. María José Ferrer San Segundo), Sr. Santiago Ballester Casabuena, Sr. Javier Copoví Carrión i Sr. José Gosálbez Payá i actua com a Secretari Hilario Llavador Cisternes.

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'orde del dia i s'adopten els següents acords.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/02/2023	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135





RESULTAT: APROVAT

ASSUMPTE:

Aprovació, en el seu cas, de l'acta de la sessió anterior de data 15 de desembre de 2022.

Pregunta la Presidenta si algun membre de la Comissió ha de formular alguna observació a l'acta de la sessió ordinària de data 15 de desembre del 2022. No havent-hi cap observació va quedar aprovada per unanimitat, d'acord amb allò que s'ha prescrit amb l'article 91 del R.O.F.

2	RESULTAT: REBUTJAT			
EXPEDIEN'	EXPEDIENT: O-89VOX-2023-000002-00 PROPOSTA NÚM.: 4			
ASSUMPTE:				
Moció que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Accés directe i				

immediat dels efectius de la sala CISE i de les unitats de patrulla de la policia local a l'historial d'antecedents penals"

MOCIÓN

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para el grupo municipal de Vox, es fundamental que nuestra policía local cuente con los efectivos necesarios para garantizar la seguridad ciudadana, pero también una correcta redistribución para que los policías estén en la calle, de día de noche, entre semana y los fines de semana. Por eso desde el 2019 hemos presentado propuestas constructivas para una mayor dotación de la policía de barrio o proximidad, las unidades de distrito y la unidad de convivencia y seguridad.

Aunque también es necesario que los efectivos estén bien equipados, formados y con todos los medios individuales de protección para hacer frente a cualquier situación que lo requiera, y a propósito de ello, de forma constante durante esta legislatura hemos incidido con propuestas a esta comisión, a la de Gestión de Recursos y al Pleno para su mejora.

Efectivos de policía local necesarios, redistribuidos adecuadamente, bien formados y correctamente uniformados y equipados para dar una respuesta eficaz y eficiente a los ciudadanos, aunque también es necesario que estén correctamente coordinados con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tanto para su refuerzo, como para la intervención conjunta y para el acceso a bases de datos compartidas de antecedentes penales.

El acceso del servicio de policía local a antecedentes penales, judiciales, policiales y medidas cautelares judiciales de delincuentes es otro de los temas que nos hemos interesado desde este grupo municipal por la importancia que tiene para nuestros efectivos de policía local. Al respecto hace seis meses cursamos pregunta sobre ello y desde qué fecha tiene habilitado y es posible su consulta en su totalidad por el servicio de policía a la aplicación informática Argos del Ministerio del Interior, así como por las causas y el periodo de tiempo en que se ha visto impedido el acceso de los efectivos del servicio de policía local al historial de antecedentes de delincuentes, vehículos e identificación de personal ilegal. Cuya respuesta en su literalidad fue: En fecha de 17 de junio sí teníamos acceso a antecedentes penales, judiciales y policiales. El Servicio de Policía Local, según consta en nuestros archivos, dispone de acceso desde 2003. El 3 de mayo hubo un cambio técnico en la forma de acceso Argos. La causa de no tener acceso

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 19 DE GENER DE 2023

bignat electronicament per:					
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert	
	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/02/2023	ACCVCA-120	16898817903173673250	
DEL PLE				2988532410590347135	





Argos durante un periodo de tiempo, radica en que había que acondicionar nuestros equipos informáticos a las necesidades técnicas y de seguridad. Además de que el certificado digital con el que la policía local trabaja es de nivel medio y las nuevas exigencias de Argos, son de nivel superior, con lo cual es necesario el DNI electrónico particular de cada uno."

Pero, por el contrario, según hemos tenido conocimiento desde este grupo, y nos preocupa sobremanera, en la sala CISE, integrada por 90 efectivos redistribuidos 33 en el turno de mañana, 31 en el de tarde y 26 en el de noche cuando se requiere conocimiento expreso de antecedentes penales de una persona concreta no se puede acceder directamente, sino que deben de llamar telefónicamente al 091 para que faciliten datos, y mucho menos pueden acceder los agentes de calle en nuestra ciudad a diferencia de lo que ocurre en poblaciones limítrofes del área metropolitana donde si pueden a través de sus dispositivos.

Por lo expuesto, el GRUPO MUNICIPAL VOX propone a la Comisión de Participación, Derechos, Innovación Democrática y Protección Ciudadana para su debate y aprobación si procede, el siguiente

ACUERDO

UNICO: Qué la Delegación de Policía Local, a través de su Servicio y conjuntamente con la Policía Nacional desarrolle los procedimientos técnicos necesarios para garantizar el acceso directo e inmediato de los efectivos de la sala CISE y de las unidades de patrulla de la Policía Local al historial de antecedentes penales, judiciales, policiales, medidas cautelares judiciales de delincuentes, vehículos e identificación de personal ilegal."

DEBAT

Defiende la moción el Sr. José Gosálbez Payá

El Sr. Aarón Cano Montaner señala que este tema ya se ha comentado y había problemas informáticos que ya se han resuelto y la Policía Local de València tiene acceso a los datos penales dentro del respeto a la protección de datos. Se trataba de un problema de seguridad y ya se ha solucionado.

VOTACIÓ

Se sotmet la moció a votació i per majoria s'acorda rebutjar-la, amb els vots en contra de Elisa Valía Cotanda (Grup Socialista), Gloria Tello Company (Grup Compromís), Aarón Cano Montaner (Grup Socialista), Isabel Lozano Lázaro (Grup Compromís) i Giuseppe Grezzi (Grup Compromís), el vot a favor José Gosálbez Payá (Grupo Vox) i l'abstenció de Julia Climent Monzó (Grup Popular), Santiago Ballester Casabuena (Grup Popular) i Javier Copoví Carrión (Grup Ciutadans).

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 19 DE GENER DE 2023

Signat electronicament per:					
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert	
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/02/2023		16898817903173673250 2988532410590347135	





3	RESULTAT: CONTESTADA				
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000316-00 PROPOSTA NÚM.: 1					
ASSUMPTE	ASSUMPTE:				
Pregunta que presenta el Sr. Copoví Carrión, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Temps					
mitjà d'espera de cites per a atenció en les oficines del padró municipal"					
DIRIGIDA A:					
C1904-REG D'HISENDA INFORMACIÓ I DEFENSA DE CIUTADANIA					

"El concejal que suscribe formula la siguiente pregunta al Concejal Delegado de Información y Defensa de la Ciudadanía:

¿Podrían desglosar por meses y oficinas de atención (Periodista Azzati, Tabacalera y Juntas Municipales de Marítim, Trànsits y Abastos) a cuántos días ascendió el tiempo medio de espera de las citas previas solicitadas por los ciudadanos para ser atendidos en las oficinas del padrón municipal en los años 2022, 2021 y 2019?"

RESPOSTA

Sr. Borja Sanjuan Roca, Regidor Delegat d'Hisenda

"No se dispone de los datos solicitados desglosados por meses."

4	RESULTAT: CONTESTADA				
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000130-00 PROPOSTA NÚM.: 1					
ASSUMPTE:					
Pregunta que presenta la Sra. Ferrer San Segundo, del Grup Municipal Popular, sobre "Posada					
en marxa tràmits de padró en totes les Juntes Municipals"					
DIRIGIDA A:					
C1904-REG.D'HISENDA, INFORMACIÓ I DEFENSA DE CIUTADANIA					

PREGUNTA

"A preguntas de este Grupo Municipal Popular en la Comisión de Participación de septiembre de 2022, se nos informó que se había solicitado a la Delegación de Personal mediante Nota Interior (se adjunta) que se necesita un total de 25 personas para el correcto funcionamiento de los trámites del padrón en todas las Juntas Municipales.

El artículo 132.3 del Reglamento Orgánico del Pleno establece que "la respuesta contestará la cuestión planteada de forma clara, directa, completa y congruente o motivará adecuadamente la ausencia de contestación, sin que puedan utilizarse expresiones indecorosas u ofensivas respecto de algún otro miembro de la Corporación"

Teniendo en cuenta que ya está en vigor el Presupuesto de 2023, la concejal que suscribe en su nombre, y en el del Grupo Municipal Popular, formula la siguiente PREGUNTA:

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 19 DE GENER DE 2023

Signat electronicament per:					
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert	
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/02/2023		16898817903173673250 2988532410590347135	





ÚNICA.- ¿Ha sido atendida y en qué términos la solicitud efectuada por Nota Interior para dotar con un total de 25 personas para poder prestar ya el servicio de padrón en todas las Juntas Municipales? "

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 19 DE GENER DE 2023

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/02/2023		16898817903173673250 2988532410590347135







Id. Document: nJht +Ley h4VN XugM Akph Fdna s7g= COPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



De	DELEGACIÓN DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LA CIUDADANÍA BORJA JESUS SANJUAN ROCA CONCEJAL-DELEGADO				
A	ÁREA DE GESTIÓN DE RECUR MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA TITULAR DE ÁREA DE GOBIERNO				
Data	22/06/2022 Nº. Registre 2022038937				
Assumpte	Juntas Mpales- solicitud personal				

En la Comisión de Participación del mes de mayo pasado, se adoptó un acuerdo en cuyo punto primero se recoge:

"Estudiar en el plazo de tres meses la ampliación del servicio del Padrón al conjunto de Juntas Municipales de Distrito, priorizando aquellas que se encuentran a más distancia de los actuales puntos de atención presencial, en función del incremento de recursos humanos disponibles para su puesto en funcionamiento."

Actualmente se está prestando el servicio de Padrón en las siguientes JMD:

- Abastos
- Marítim
- Tránsits

Cada una de las JMD cuenta con dos personas fijas, pero para poder cubrir las bajas, vacaciones y cursos, es necesario desplazar a otras personas que prestan sus servicios habitualmente en las oficinas de la Casa Consistorial o en la OAC de Tabacalera, lo que perjudica el servicio en dichas oficinas cada vez que esto ocurre.

Para poder prestar el servicio de Padrón en el todas las JMD sería necesario contar con 2 personas por JMD, más un grupo que prestaría habitualmente sus funciones en las Oficinas de la Pl. Ayuntamiento y en Tabacalera, reforzando el servicio en dichas oficinas que, como se ha reiterado en numerosas ocasiones adolece de falta de personal y al mismo tiempo, serviría para poder cubrir las necesidades puntuales en las JMD

2 personas por JMD = 20 personas

5 personas de sustitución / refuerzo

TOTAL: 25 personas

Puesto que en estos momentos contamos con 6 personas para las 3 Juntas en las que se presta servicio en la actualidad, se necesitarían 19 personas más.

Así mismo, para un correcto funcionamiento de la sección de Población y Territorio se necesitan también otros perfiles que se han solicitado a personal en diferentes ocasiones a través de NIEs, la última en febrero de este año (NIE 2022008853) y que consideramos necesario reiterar de nuevo.

1/1

6

Signat electrònicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONCEJAL-DELEGADO	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	22/06/2022	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 19 DE GENER DE 2023

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/02/2023	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135







CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA) Id. Document: X4ot mWR7 6HVi JMP8 0d1e 7Rss EJw=

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

De	DELEGACIÓN DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LA CIUDADANÍA BORIJA JESUS SANJUAN ROCA CONCEJAL-DELEGADO				
Α	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO HILARIO LLAVADOR CISTERNES SECRETARIO GENERAL Y DEL PLENO				
Data	04/07/2022 Nº. Registre 2022041669				
Assumpte	Cº Participación - 56193 2022 170 - solicitud personal Juntas Municipales -				

Se remite nota interior de fecha 22.06.2022 a Área de Gestión de Recursos, solicitando personal a efectos de atención presencial para prestar el servicio de Padrón en Juntas Municipales, en contestación a pregunta de la comisión de Participación del mes de mayo.

Se adjuntan antecedentes, acuerdo, moción alternativa y nota interior.

Atentamente,

Borja Sanjuán 4ºTte. Alcalde.Regidor delegat d'Hisenda

1/2

7

Signat electrònicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONCEJAL-DELEGADO	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	04/07/2022	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 19 DE GENER DE 2023

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/02/2023	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135









Ad	ju	nt

ajaco.	
№ Adj.	Nom fitxer
1	n.i. Área Gestión de Recursos - Juntas Mpales - solicitud personal.pdf
2	3E C4193 0 5 - Acuerdo Padrón Benimámet.pdf
3	256193 2022 233 MOCIÓN PADRÓN BENIFERRI BENIMÀMET.pdf
4	156193 2022 170 PADRÓN BENIMÀMET-BENIFERRI.pdf
5	4 moción alternativa Cº Participación 19.05.2022.pdf

Id. Document: X4ot mWR7 6HVI JMP8 0d1e 7Rss EJw= COPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÔNICA)

NOLY INTERIOR

2/2

8

Signat electrònicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONCEJAL-DELEGADO	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	04/07/2022		30160010390761473941 187426805523552874

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 19 DE GENER DE 2023

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/02/2023		16898817903173673250 2988532410590347135





RESPOSTA

Sr. Borja Sanjuan Roca, Regidor Delegat d'Hisenda

"No."

5	RESULTAT: CONTESTADA				
EXPEDIEN	T: O-89POP-2022-000130-00	PROPOSTA NÚM.: 2			
ASSUMPT	ASSUMPTE:				
Pregunta qu	Pregunta que presenta la Sra. Ferrer San Segundo, del Grup Municipal Popular, sobre				
"Informació tràmits de padró"					
DIRIGIDA A:					
C1904-REC	D'HISENDA INFORMACIÓ I DEFENSA DE C	TIITADANIA			

PREGUNTA

"A preguntas de este Grupo Municipal Popular en la Comisión de Participación de septiembre de 2021 (se adjuntan respuestas) se nos facilitaron datos estadísticos de los trámites relacionados con el padrón municipal.

El artículo 132.3 del Reglamento Orgánico del Pleno establece que "la respuesta contestará la cuestión planteada de forma clara, directa, completa y congruente o motivará adecuadamente la ausencia de contestación, sin que puedan utilizarse expresiones indecorosas u ofensivas respecto de algún otro miembro de la Corporación"

Habiendo concluido el año 2022, la concejal que suscribe en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, formula la siguiente PREGUNTA:

ÚNICA.- Teniendo en cuenta toda la información estadística (movimientos padronales) facilitada en septiembre de 2021, ¿Cuáles son las cifras estadísticas (movimientos padronales) respecto a todo el año 2022 (desglosado por cada centro; Tabacalera, Ayuntamiento, Juntas Maritimo, Trànsits y Abastos), incluído el tiempo de espera medio para realizarse los cambios en el padrón de forma presencial y telemática al inicio y al final de 2022?"

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 19 DE GENER DE 2023

Signat electronicament per:						
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert		
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/02/2023		16898817903173673250		
IDEL PLE				2088532 <u>4</u> 105903 <u>4</u> 7135		







Id. Document: Hthe wDIS T7qB BMm0 kJHf Rrau 7gM= COPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÔNICA)



RESPOSTA INICIATIVA

NÚM. REGISTRE 56193-2021-000453	DATA I HORA 13/09/2021 10:1		DATA I HORA REGISTRE 13/09/2021 10:18		
EXPEDIENT INICIATIVA EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA 0-89POP-2021-000090-00 O-C1904-2021-000228-00					
UNITAT QUE PROPOPOSA 89POP - GRUPO POPULAR					
UNITAT QUE REGISTRA 56193 - COM. PART., DRETS, INNOV. DEMO I PROTECCIÓ CIUT.					
UNITAT QUE RESP C1904 - REG.D´HISE		CIÓ I DEFENSA	DE CIUTADANIA		
TIPUS PREGUNTA					
ÒRGAN COMISSIÓ INFORMATIVA DE PARTICIPACIÓ, DRETS, INNOVACIÓ DEMOCRÀTICA I PROTECCIÓ CIUTADANA					
ASSUMPTE Padrón Municipal					

En relación con las preguntas 1, 2, 8 y 9

Se gestiona junto con la Delegación de Personal la dotación y adaptación de la plantilla para optimizar los recursos personales a los espacios físicos disponibles y a los requerimientos de la ciudadanía.

Las solicitudes de empadronamiento telemáticas han crecido exponencialmente desde el inicio de la pandemia, así como las de empadronamientos especiales, cuya tramitación requiere un procedimiento más complejo con la intervención de diferentes servicios municipales en función de cada supuesto.

Para lograr ser lo más eficaces y eficientes posible, se llevan a cabo las reorganizaciones necesarias en función de las necesidades que hay en cada momento teniendo en cuenta, además, las situaciones que sigue generando la pandemia por COVID-19, a la que se han ido realizando las adaptaciones oportunas según la evolución de cuarentenas y contagios de las personas empleadas públicas (se han dado casos de personal contagiado y contactos que han tenido que permanecer en confinamiento de hasta 7 personas a la vez, que han coincidido con otras bajas que se producen en el día a día por otras razones).

Pregunta 3

La aplicación de la cita previa, SIGEST, es un sistema centralizado para todas las oficinas de atención a la ciudadanía de l'Ajuntament, gestionado por el Servicio de Arquitectura y

Servicios Centrales Técnicos, a quien se dirigen las peticiones de mejoras desde el Servicio de Sociedad de la Información.

1/4

Signat electrònicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ D'HISENDA	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	21/09/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 19 DE GENER DE 2023

10

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/02/2023	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135







Id. Document: HthE wDIS T7qB BMm0 kJHf RrAu 7gM= COPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRONICA)



RESPOSTA INICIATIVA

Pregunta 4

Con carácter continuo se revisan los procedimientos referentes a los trámites padronales, habilitados en la sede electrónica, para facilitar a las personas interesadas la mejor información y la adecuada presentación telemática de las solicitudes, atendiendo las propuestas de mejora que, en su caso, hacen llegar.

Pregunta 5

Entendiendo que al referirse a la centralita de teléfono se está haciendo referencia al servicio de atención 010, se indica que está tramitando un nuevo contrato (por la próxima finalización del actualmente vigente) con un significativo incremento de la dotación presupuestaria y por tanto de las prestaciones

Pregunta 6

Desde el momento que se tiene conocimiento de la mecánica de obtención de la cita por la persona, se estima que podría ser entre uno y tres días.

En cuanto a las llamadas que se reciben, a primera hora de la mañana son muy numerosas para solicitar cita previa, hasta que éstas se agotan. A partir de este momento, las llamadas de consulta por cualquier otra cuestión e información son las habituales en cualquier oficina que de información, unidas a las de personas que desean obtener cita previa, a quienes se indica el modo de obtenerlas a través de la web municipal o, es su defecto, vía telefónica (con llamada al teléfono 010).

Se indica, en cuanto al sistema de asignación de cita previa para la realización de trámites padronales, que se mantiene un sistema de revisión continua que nos ha llevado a estar dando cita en la actualidad a 16 días naturales, y para renovación y confirmación de extranjeros, a un máximo de una semana. Ello, sin perjuicio de que, en su caso, en empadronamientos especiales, se está contactando con las personas interesadas para facilitar la tramitación.

Desde 1 de enero hasta el 14 de septiembre de 2021, se han ofrecido a la ciudadanía 38.860 citas previas, ocupadas en su totalidad.

Pregunta 7

Las personas que realizan trámites padronales, en un elevadísimo porcentaje, manifiestan su urgencia en realizarlo por razones:

Médico- sanitarias Educativas y escolares

De percepción de ayudas, becas, subvenciones, prestaciones (sometidas siempre a plazos)

Gestión de documentación relacionada con extranjería

Renovaciones y confirmaciones de residencia de extranjeros (para que no se les dé de baja) De asistencia a familiares

2/4

Signat electrònicament per

REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ D'HISENDA BORJA JESUS SANJUAN ROCA 21/09/2021 ACCVCA-120 30160010390761473941 187426805523552874	Antenna	HOM	Data	Ellissol CCIT	Hum. Scho och
	REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ D'HISENDA	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	21/09/2021	ACCVCA-120	407400000000000

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 19 DE GENER DE 2023

11

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/02/2023	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135







Id. Document: Hthe wDIS T7qB BMmo kJHf RrAu 7gM= COPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÔNICA)



RESPOSTA INICIATIVA

Cuestiones judiciales, etc.

Todo ello sin perjuicio de que, en cualquier caso, cuestiones como víctimas de violencia de género, menores en trámites de protección, cuestiones de asilo, se presta la máxima colaboración. En estos supuestos, las personas afectadas reciben el acompañamiento en sus gestiones por el órgano o unidad municipal competente.

Preguntas 8 (parte), 10,11, 12, 13, 14

Movimientos padronales realizados desde el 1 de enero hasta el 14 de septiembre de 2021:

-Altas tramitadas	29.185
-Bajas tramitadas	25.922
-Cambios de domicilio	21.810
-Renovación /Confirmación extranjeros	14.641
-Modificación datos	15.760
-Correos electrónicos	20.880 (aprox.)
-Cartas enviadas para renovación y confirmación de personas extranjeras	47.857
-Tramitación expedientes Territorio (certificados, informes , etc.)	246
(las personas que tramitan también realizan atención a la ciudadanía)	
-Tramitación expedientes bajas de oficio	2.180
-Instancias presentadas (solicitudes, aportaciones y alegaciones)	2.850
-Notificaciones Bajas de Oficio	6.922
-Expedición de certificados	351.794
generados mediante expediente	2.850
-Instancias (Padrón y Procedimientos especiales)	20.376

(de éstas hay 4.199 para gestionar y expedientes en trámite 1.606 durante el periodo indicado; en 2019, entraron 1.076 instancias y en 2020, 14.374, año en el que, desde 14 de marzo, la tramitación fue mayoritariamente en teletrabajo sin compatibilizar con atención presencial.)

El tiempo de espera actualmente es de unos dos meses en expedientes de empadronamiento y de un mes en certificados solicitados mediante instancia.

3/4

Signat	electrònicament	per:
Antofii	ma	

Antenina	Non	Data	Lillissoi cert	Nulli. Selle Cell
REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ D'HISENDA	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	21/09/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 19 DE GENER DE 2023

12

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/02/2023	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135







Id. Document: HthE wDIS T7qB BMm0 kJHf RrAu 7gM= COPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



RESPOSTA INICIATIVA

Una vez se abre el expediente, si está toda la documentación, la expedición del certificado es inmediata y el empadronamiento en el mismo día con efectos desde la presentación.

En el caso de que falte documentación, en un primer momento se llama por teléfono para agilizar el trámite y si es aportada la documentación, se tramita de inmediato. En caso de no ser así, se procede conforme a la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común, dando trámite de 10 días para aportar documentación (que, con carácter general, no suele estar completa). Se hace un seguimiento de la aportación de documentación, cuando ha sido requerida; en caso de no aportar, se notifica que se entiende por desistido previa advertencia. Se tardaría una media de 20 días en estos casos

Pregunta 15:

La prestación del servicio de padrón en las Juntas Municipales de distrito se realiza a costa de desplazar a las personas trabajadoras que prestan sus servicios en la Casa Consistorial y Tabacalera, disminuyendo de este modo el nivel de calidad de atención de todos los centros. Las suplencias por vacaciones, bajas, conciliación, y cualquier tipo de ausencia, se realizan en todo caso, trasladando al personal, continuamente de un centro a otro, no sólo por ausencias de día completo sino incluso de parte de la jornada. Ello es difícil de conjugar en tanto que, de un día para otro, puede haber ausencias por cualquiera de las situaciones indicadas y la cita previa está dada desde al menos 15 días antes. Asimismo, las condiciones de los espacios físicos de las Juntas municipales condicionan las posibilidades de prestación del servicio.

El servicio de gestión padronal en las Juntas de Ciutat Vella, Abastos y Exposición fue suprimido por la proximidad con la Casa Consistorial y Tabacalera, respectivamente. En la Junta Municipal de Russafa, las características físicas del espacio acarrearon una denuncia sindical y un informe negativo de Prevención de Riesgos Laborales por las condiciones de prestación del servicio para los empleados. En la Junta de Patraix se está a la espera de que se realice la adaptación y distribución de los espacios, necesaria según informe de Prevención de Riesgos, para reanudar la prestación del servicio.

En la OAC de Tabacalera se ha incrementado el número de personas que presta allí sus servicios, logrando así una mayor eficacia y eficiencia de los servicios prestados en dicha dependencia, donde han pasado de tres a seis personas (de las propias del Servicio), con lo que no es preciso estar trasladando personal desde la Casa Consistorial para cubrir ausencias.

4/4

Signat electrònicament per

Antenina	NOM	Data	Lillissoi cert	Nulli. Selle Cell
REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ D'HISENDA	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	21/09/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 19 DE GENER DE 2023

13

Signat electronicament per:					
Antefirma Nom				Emissor cert	Núm. sèrie cert
	SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/02/2023		16898817903173673250 2988532410590347135





RESPOSTA

Sr. Borja Sanjuan Roca, Regidor Delegat d'Hisenda

"ÚNICA.- Teniendo en cuenta toda la información estadística (movimientos padronales) facilitada en septiembre de 2021, ¿Cuáles son las cifras estadísticas (movimientos padronales) respecto a todo el año 2022 (desglosado por cada centro; Tabacalera, Ayuntamiento, Juntas Maritimo, Trànsits y Abastos), incluido el tiempo de espera medio para realizarse los cambios en el padrón de forma presencial y telemática al inicio y al final de 2022.

MOVIMIENTOS PADRONALES 2022					
ALTAS					
Cambio de Residencia	129.246				
Nacimiento	5.730				
Omisión	9.616				
TOTAL ALTAS	144.592				
BAJAS	1				
Caducidad	16.186				
De Oficio	11.117				
Cambio de Residencia	26.269				
Defunción	6.856				
Duplicidad	206				
Inscripción Indebida	6.908				
TOTAL BAJAS	67.542				
MODIFICACIONES	1				
Cambio Domicilio	69.710				
Confirmación Residencia	14.216				
Cambio Inscripción de Vivienda	32				
Modificación Datos Personales	31.982				
Variación Territorial	4.628				

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 19 DE GENER DE 2023

	Signat electronicament per:				
Antefirma		Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
		HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/02/2023	ACCVCA-120	16898817903173673250
	DEL PLE				2988532410590347135







Renovación Residencia	32.096
Unificación Inscripción	445
TOTAL MODIFICACIONES	153.109
TOTAL MOVIMIENTOS	365.243
CERTIFICADOS EMITIDOS	
Desde Ventanilla	132.304
A Través de Internet	526.233
TOTAL CERTIFICADOS EMITIDOS	658.537

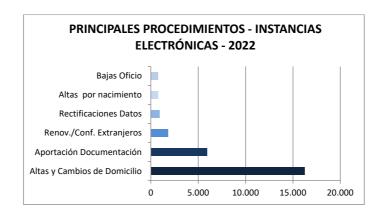
INSTANCIAS Y EXPEDIENTES GESTIONADOS EN 2022						
Unidad	Instancias Electrónicas	Instancias Presencial	Total	% Electrónicas	Expdtes. Iniciados	Expdtes. Finalizados
00901-Población	26.396	961	27.357	96,49%	23.201	21.648
00907-Bajas Oficio	897	2.412	3.309	27,11%	3.881	3.951
00908-Certificados	2.291	2.394	4.685	48,90%	4.254	3.936
00909-Especiales	91	1.102	1.193	7,63%	1.474	486
00904-Territorio	168	64	232	72,41%	222	204
TOTALES	29.843	6.933	36.776	81,15%	33.032	30.225

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 19 DE GENER DE 2023

	Signat electronicament per:				
Antefirma		Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
		HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/02/2023	ACCVCA-120	16898817903173673250
	DEL PLE				2988532410590347135







SESSIÓ ORDINÀRIA DE 19 DE GENER DE 2023

Signat electronicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/02/2023	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135





Los únicos datos que podemos facilitar desagregados por centro es el número de personas atendidas:

PERSONAS ATENDIDAS POR CENTRO 2022		
AZZATI	42.802	
ABASTOS	3.197	
MARÍTIM	1.460	
TRÀNSITS	2.534	
TABACALERA	15.365	

A preguntas de este Grupo Municipal Popular en la Comisión de Participación deseptiembre de 2021 (se adjuntan respuestas) se nos facilitaron datos estadísticos de los trámites relacionados con el padrón municipal. El artículo 132.3 del Reglamento Orgánico del Pleno establece que "la respuestacontestará la cuestión planteada de forma clara, directa, completa y congruente o motivaráadecuadamente la ausencia de contestación, sin que puedan utilizarse expresiones indecorosas uofensivas respecto de algún otro miembro de la Corporación"Habiendo concluido el año 2022, la concejal que suscribe en su nombre y en el del GrupoMunicipal Popular, formula la siguiente PREGUNTA:

Tiempo medio de espera (siempre que la documentación aportada sea correcta y esté completa):

Sede Electrónica:

- Inicios de 2022: dos meses (aproximadamente)
- Finales de 2022: un mes (aproximadamente)

Presencial:

El empadronamiento se realiza en el mismo momento de la comparecencia."

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 19 DE GENER DE 2023

Signat electronicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/02/2023	ACCVCA-120	16898817903173673250
DEL PLE				2988532410590347135





6	RESULTAT: CONTESTADA			
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000130-00 PROPOSTA NÚM.: 3				
ASSUMPT	ASSUMPTE:			
Pregunta qu	Pregunta que presenta la Sra. Ferrer San Segundo, del Grup Municipal Popular, sobre			
"Informació	"Informació gestió cites tràmits padró"			
DIRIGIDA	DIRIGIDA A:			
C1904-REC	C1904-REG.D'HISENDA. INFORMACIÓ I DEFENSA DE CIUTADANIA			

"En relación al colapso permanente para obtener citas para la realización de trámites de padrón, a principios de octubre se anunció que se iba a aumentar la disponibilidad de citas para que los ciudadanos puedan realizar sus gestiones sobre el padrón con normalidad. A día de hoy, el sistema sigue colapsado y no se encuentran citas disponibles en ninguno de los cinco puntos habilitados para ello por lo que los ciudadanos siguen privados del derecho a una buena administación que no actúa bajo el principio de eficacia recogido en el artículo 103 de la Constitución Española.

El artículo 132.3 del Reglamento Orgánico del Pleno establece que "la respuesta contestará la cuestión planteada de forma clara, directa, completa y congruente o motivará adecuadamente la ausencia de contestación, sin que puedan utilizarse expresiones indecorosas u ofensivas respecto de algún otro miembro de la Corporación"

Por todo ello, la concejal que suscribe en su nombre, y en el del Grupo Municipal Popular, formula la siguiente PREGUNTA:

ÚNICA.- ¿Por qué motivo sigue colapsado el sistema de citas para realizar trámites del padrón a pesar de los cambios anunciados hace tres meses y qué medidas adicionales se van a adoptar para regularizar esta situación que se arrastra ya casi tres años?"

RESPOSTA

Sr. Borja Sanjuan Roca, Regidor Delegat d'Hisenda

"Durante 2023 se han ofrecido 84.392 citas para gestiones padronales, lo que supone una media de 338 citas diarias, pero que siguen siendo insuficientes vista la demanda, lo que provoca que las citas se agoten con rapidez.

Teniendo en cuenta que el personal que atiende presencialmente es el mismo que tramita las solicitudes telemáticas, no es posible en estos momentos incrementar el número de citas"

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 19 DE GENER DE 2023

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/02/2023		16898817903173673250 2988532410590347135





7	RESULTAT: CONTESTADA				
EXPEDIEN'	T: O-89CIU-2022-000316-00	PROPOSTA NÚM.: 2			
ASSUMPTE	3:				
Pregunta que presenten el Sr. Copoví Carrión i el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal					
Ciutadans, se	Ciutadans, sobre "Situació de la seguretat per barris"				
DIRIGIDA A:					
C1908-REG	C1908-REG.PREVENCIÓ D'INCENPOLICIA LOCAL.PROTEC.CIV.				

"Los concejales que suscriben, en su propio nombre, formulan la pregunta a la Delegación de Policía Local:

¿Podrían detallarnos cuál es la situación en materia de seguridad en barrios listados a continuación, expresando de forma mensual la cantidad de intervenciones policiales realizadas desde inicios del año 2022, así como el motivo de las mismas?

Barrios:

- Orriols
- Malvarrosa
- El Pilar (Velluters)
- Marxalenes
- Benicalap
- Benimaclet
- Zaidia
- Torrefiel
- San Isidro
- La Luz"

RESPOSTA

Sr. Aarón Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"En relación a los datos solicitados, indicar que no ha finalizado la elaboración de los mismos."

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 19 DE GENER DE 2023

Sianat	electrònicament	per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/02/2023	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135





8	RESULTAT: CONTESTADA			
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000316-00 PROPOSTA NÚM.: 3				
ASSUMPT	ASSUMPTE:			
Pregunta que presenten el Sr. Copoví Carrión i el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal				
Ciutadans,	Ciutadans, sobre "Actuacions davant la violència de carrer"			
DIRIGIDA	DIRIGIDA A:			
C1908-RFC	G PREVENCIÓ D'INCEN POLICIA LOC	AL PROTECCIV		

"Los concejales que suscriben, en su propio nombre, formulan la pregunta a la Delegación de Policía Local:

¿Podrían indicarnos qué medidas concretas están implantando a fecha de hoy dese competencia local y de coordinación con otros Cuerpos de Seguridad, ante las situaciones de menores y jóvenes que quedan para llevar a cabo peleas, y cuáles van a implementar en el futuro, así como el material concreto y los recursos de formación para la Policía Local que se va a destinar a este efecto?"

RESPOSTA

Sr. Aarón Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"La Policía Local vela por el cumplimiento de las normas y para ello establece dispositivos de vigilancia y control, al objeto de evitar estas conductas mediante la prevención y la persecución de las infracciones para garantizar la convivencia. La coordinación y colaboración con la Policía Nacional, como se ha indicado en diversas ocasiones, es permanente y fluida, no obstante la competencia de actuación y los grupos especializados con menores corresponden a la Policía Nacional."

9	RESULTAT: CONTESTADA			
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000130-00 PROPOSTA NÚM.: 4				
ASSUMPT	E:			
Pregunta qu	Pregunta que presenta el Sr. Ballester Casabuena, del Grup Municipal Popular, sobre "Memòria			
anual actuac	anual actuacions x4"			
DIRIGIDA	A:			
C1908-REC	S.PREVENCIÓ D´INCEN.,POLICIA LOCAL,PRO	TEC.CIV.		

PREGUNTA

"En base al asunto referenciado, realizamos la siguiente petición de información:

-Faciliten la memoria anual de actuaciones de la unidad x4 correspondiente a los años 2021 y 2022."

RESPOSTA

Sr. Aarón Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 19 DE GENER DE 2023

Signat electrònicament pe	_
---------------------------	---

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/02/2023		16898817903173673250 2988532410590347135





"Los datos relativos al ejercicio 2021 están publicados en la Memoria Municipal. En cuanto al año 2022, están pendientes de elaboración y serán definitivos cuando se publiquen en la Memoria correspondiente."

10	10 RESULTAT: CONTESTADA		
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000130-00 PROPOSTA NU		PROPOSTA NÚM.: 5	
ASSUMPTE:			
Pregunta que presenta el Sr. Ballester Casabuena, del Grup Municipal Popular, sobre			
"Auditoria Fundació Policia Local"			
DIRIGIDA A:			
C1908-REG.PREVENCIÓ D'INCEN.,POLICIA LOCAL,PROTEC.CIV.			

PREGUNTA

"En base al asunto referenciado, realizamos las siguientes preguntas:

-¿Por qué no se ha considerado necesario realizar la auditoría de las cuentas de la Fundación de la Policía Local de Valencia para el año 2021?"

RESPOSTA

Sr. Aarón Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Al no ser obligatoria, por una cuestión de economía, se ha esperado a las auditorías de control realizadas por la Intervención General."

11	RESULTAT: CONTESTADA		
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000130-00 PROPOSTA NÚM.: 6		PROPOSTA NÚM.: 6	
ASSUMPTE:			
Pregunta que presenta el Sr. Ballester Casabuena, del Grup Municipal Popular, sobre "Agents			
X4"			
DIRIGIDA A:			
C1908-REG.PREVENCIÓ D'INCEN.,POLICIA LOCAL,PROTEC.CIV.			

PREGUNTA

"En base al asunto referenciado, realizamos las siguientes preguntas:

-¿Cuántos agentes hay actualmente adscritos a la unidad X4 y cuantos están de baja en el mes de enero 2023? Detallen por rangos."

RESPOSTA

Sr. Aarón Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Personal adscrito: 1 Oficial y 7 agentes, un agente más en relación a la última respuesta facilitada. Por otra parte está prevista, en próximas fechas, la incorporación de 1 agente más.

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 19 DE GENER DE 2023

Signat	electrònicament	per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/02/2023	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135





En cuanto a la segunda pregunta, no hay ninguna baja."

12	RESULTAT: CONTESTADA		
EXPEDIENT: O-89VOX-2023-000002-00 PROPOSTA NÚM.			
ASSUMPTE:			
Pregunta que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Ordenança de			
convivència i civisme en espai públic"			
DIRIGIDA A:			
C1908-REG.PREVENCIÓ D´INCEN.,POLICIA LOCAL,PROTEC.CIV.			

PREGUNTA

"1. ¿En qué fecha se inició la tramitación de la ordenanza de convivencia y civismo en espacio público, qué trámites están a día de hoy aún pendientes o en fase de ejecución y en todo caso, está prevista la aprobación de la misma antes del 27 de mayo del 2023?"

RESPOSTA

Sr. Aarón Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"El expediente se generó el 21 de septiembre de 2021. Está pendiente elevar la propuesta de acuerdo atendiendo al informe de la asesoría jurídica municipal. Referente a su aprobación, se seguirán los trámites establecidos para ello."

13	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2023-000002-00 PROPOSTA NÚM.: 2		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE:		
Pregunta que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Decomís de		
productes falsificats per la policia local el mes de desembre de 2022"		
DIRIGIDA A:		
C1908-REG.PREVENCIÓ D´INCEN.,POLICIA LOCAL,PROTEC.CIV.		

PREGUNTA

"1. ¿Cuántas actuaciones decomisando productos falsificados ha realizado la policía local en el mes de diciembre en paradas ambulantes sin autorización en vía pública, conocidos comúnmente como "top manta" y cuántas multas ha tramitado la policía local por comercio sin autorización y tráfico con mercancía fraudulenta durante dicho periodo de tiempo?"

RESPOSTA

Sr. Aarón Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Diciembre 2022: decomisos con denuncia, hallazgos en vía pública y decomisos judiciales: 48; 33; 4."

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 19 DE GENER DE 2023

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/02/2023	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135





14	RESULTAT: CONTESTADA			
EXPEDIEN	T: O-89VOX-2023-000002-00	PROPOSTA NÚM.: 3		
ASSUMPTE:				
Pregunta que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Bombers i caps en				
cadascun dels parcs i torns del personal del departament de bombers"				
DIRIGIDA A:				
C1908-REG.PREVENCIÓ D´INCEN.,POLICIA LOCAL,PROTEC.CIV.				

"1. ¿Qué número total de bomberos y cabos hay adscrito a cada uno de los parques de bomberos y qué número total de bomberos y cabos hay en cada uno de los cinco turnos y en cuantos efectivos se ha superado el mínimo en cada uno de los días de la última quincena del mes de diciembre?"

RESPOSTA

Sr. Aarón Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"La Unidad de Intervención no tiene a su personal adscrito a los parques sino a las Subunidades Operativas. El personal adscrito a cada una de las Subunidades Operativas, por orden correlativo de Subunidades, considerando en este orden bomberos y cabos, es el siguiente: 55,9;50,8;50,8;52,8;56,9."

I, com que no hi ha més assumptes a tractar, a les 12:50 hores, la Presidència alça la sessió, de la qual s'estén la present acta que firma la Sra. Presidenta i que jo, el Secretari, certifique.

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 19 DE GENER DE 2023

Signat electronicament per:					
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert	
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	21/02/2023		16898817903173673250	
IDEL PLE				2088532 <u>4</u> 105003 <u>4</u> 7135	